

CUENTA PÚBLICA 2019

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



LA GRAN TIERRA DE LOS AYMARAS







Iglesia de Mauque, Monumento Histórico Nacional.

# Cuenta Pública 2019

## JAVIER GARCÍA CHOQUE

### Alcalde

#### Abogado



Hoy damos cuenta de la gestión y de la situación del municipio de Colchane durante el año 2019.

Fue un período en que demostramos la madurez de nuestra institucionalidad logrando concretar varios proyectos y conversando de par a par con diferentes servicios públicos, quienes han confiado en nuestra gestión para ejecutar sus programas en beneficio de la comunidad. Esta solidez institucional ha logrado que muchas obras de infraestructura, anheladas por la comunidad, se concreten y para el año 2020 muchas otras serán realidad.

Quiero destacar también el avance que hemos tenido en el turismo con un número creciente de visitantes de Chile y del extranjero. Constantemente los pobladores de diversas comunidades reciben capacitaciones y son muchos más los que están interesados en este rubro.

Finalmente destacar la creciente y constante aparición en los medios de comunicación, que permiten dar a conocer nuestra comuna y presentar sus bondades, las que han estado por mucho tiempo ocultas y que son un gran atractivo.

**JAVIER GARCÍA CHOQUE**  
**ALCALDE**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE**



Laguna de Villablanca, de fondo el Sillajhuay.

# Cuenta Pública 2019

## HONORABLE CONCEJO COMUNAL

2016 - 2020

1. Arturo Mamani Esteban
2. Juan Choque Mamani
3. Edgar Mamani García
4. Domingo Mamani Mamani
5. Jaime Castro Castro
6. Isidro Challapa Challapa





Bosque de Cactus de Thyuma, de fondo el Salar de Coipasa.

# 2019 ÍNDICE

1. Cuenta Pública	pág. 10
2. Dirección de Desarrollo Comunitario	pág. 12
3. Secretaría de Planificación Comunal	pág. 24
4. Dirección de Administración y Finanzas	pág. 44
5. Departamento de Educación Municipal	pág. 56
6. Unidad Jurídica	pág. 67
7. Departamento de Salud Municipal	pág. 77
8. Departamento de Operaciones	pág. 84
9. Programa Desarrollo Territorial Indígena	pág. 90
10. Programa de Tenencia Responsable	pág. 110
11. Departamento de Turismo	pág. 117
12. Consejo Comunal de Seguridad Pública	pág. 122
13. Secretaría Municipal	pág. 125





Termas de Enquelga.

2019

# 1. CUENTA PÚBLICA

A continuación, desde la Ilustre municipalidad de Colchane, se da a conocer al Honorable Cuerpo de Concejales, y a la comunidad en general, la gestión municipal realizada durante el año 2019, según lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 en su Artículo 67.





Árbol de Queñoa, sector Cariquima.

# 2019

## 2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Colchane tiene por objetivo generar y contribuir instancias de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de gestiones, convenios y subsidios que promuevan y potencien la participación de la comunidad de manera organizada.

Esto responde a las necesidades específicas de la comunidad, mediante la implementación de Programas y Proyectos que fortalecen la participación y Seguridad Ciudadana, promoviendo el Deporte, Educación, Cultura y Salud, siguiendo el Plan de Desarrollo Comunal, desarrollando la Misión Municipal y su Planificación Estratégica.

Es así que bajo la Dirección de DIDECO, se encuentran la Unidad Social y los diferentes programas:

### **Programa Sociales**

- Programa Social Municipal
- Programa para la Asistencia Social
- Programa Social para Conmemoración y Celebraciones
- Registro Social de Hogares
- Programas de Subsidios
- Programa Senda Previene
- Programa Vinculos
- Programa de Habitabilidad
- Programa Familia
- Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo



# 2019 DIDECO

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLO COMUNITARIO

### PERIODO DEL INFORME:

02 de enero de 2019 - 31 de diciembre de 2019

#### 1. PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL

Enfocado en el adulto mayor, este programa busca entregar oportunidades y espacio de recreación y asistencia social a los adultos mayores, mediante el servicio de alimentación, viajes, desayunos, cajas familiares u otros.

#### 2. PROGRAMA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

- Programa de vivienda y construcción.
- Programa de Servicios Sociales y Salud
- Servicios Funerarios



2019  
DIDECO



# 2019 DIDECO



### 3. PROGRAMA SOCIAL PARA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIONES

- Conmemoración al día de la Mujer
- Celebración Día de la Madre
- Celebración Día del Padre
- Celebración Día del Niño & Niña
- Celebración Día Internacional de la mujer indígena.
- Celebraciones de Conmemoraciones y Fiestas Patrias
- Celebración Culturales como Machaq Mara, Expo Colchane.
- Difusión de la Cultura Aymara y Música Ancestral.
- Programa de Fomento al Turismo.
- Programa de Deportes.

El presupuesto municipal inicial, correspondiente al periodo 2019 ascendió a la suma de \$ 68.900.000, contribuyendo al desarrollo del Programa Social de la comuna de Colchane y alrededores.

# 2019 DIDECO



## 4. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de las siguientes instituciones:

- Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel).
- Instituto de Previsión Social (IPS).
- Superintendencia de Salud.
- Administradora de Fondos de Cesantía (AFC).
- Ministerio de Educación.

Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica y así poder postular a los distintos beneficios que entrega el estado.

Son 101 solicitudes efectivas que se realizaron por concepto cambio de domicilio, cambio de integrantes en el grupo familiar y solicitudes de renovación durante el año 2019, pertenecientes a la comuna de Colchane y localidades, cuyo presupuesto anual fue de \$2.100.00.



Celebración Bienvenida Primavera 2019.

# 2019 DIDECO

## 5. PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

### - SUBSIDIO AGUA POTABLE (SAP)

Subsidio, otorgado y administrado por las municipalidades, el Estado financia entre un 25% y un 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable, y servicio de alcantarillado y aguas servidas, debiendo el beneficiario pagar la diferencia.

Son 45 personas que percibieron Subsidio Agua Potable, durante el año 2019. De los cuales 13 son pertenecientes a Cariquima y 32 perteneciente a Colchane de una cobertura total de 68 beneficios.

### - SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

Está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. El monto del Subsidio Familiar es de 13.155 pesos por carga familiar. No obstante, el monto que generan los causantes inválidos es el doble (26.310 pesos). Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas.

Son 151 personas que percibieron Subsidio Único Familiar, durante el año 2019.



# 2019 DIDECO

## - SUBSIDIO PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ

Es un aporte monetario mensual para personas de 65 años y más que no tengan derecho a pensión en ningún régimen previsional, ya sea en calidad de titular o beneficiario de pensión de sobrevivencia.

Son 85 personas que percibieron Subsidio Pensión Básica Solidaria de Vejez, durante el año 2019, de la cuales 35 pertenecen a la localidad de Cariquima; 36 a la comuna de Colchane y 14 a la localidad de Enquelga.





Viaje a Jujuy, Argentina, Programa para el Adulto Mayor.

# 2019 DIDECO

## 6. PROGRAMA SENDA PREVIENE

En la comuna de Colchane el programa Senda-Previene se encuentra desde el 2012 y está orientado en la responsabilidad de elaborar y ejecutar políticas de prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol, situándose en los ámbitos escolar, laboral y comunitario.

Entre sus principales objetivos se visualiza el identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales intermedios que influyen en el fenómeno, desde una perspectiva territorial comunal.

Asimismo, implementar acciones de intervención en Promoción, prevención universal y ambiental, selectiva e indicada y de coordinación en materias de tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2009-2018 y su aplicación en el nivel local, conforme a la “Planificación Comunal Anual”.

Contempla un presupuesto total anual de \$ 15.274.880, distribuido en \$14.158.880 aporte de SENDA y \$ 1.116.000 aporte de la Municipalidad.



# 2019 DIDECO

## 7. PROGRAMA VÍNCULOS

El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. El Programa Vínculo tiene una duración de 24 meses y no requiere postulación, sino se invita a participar.

Pueden participar de este programa las personas adultas mayores (65 o más años de edad), que vivan solas o acompañadas de una persona, y que se encuentren en condición de pobreza; de acuerdo a su información en el Registro Social de Hogares.

El programa es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Colchane y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región, Tarapacá.

El Programa Vínculos Tuvo una convocatoria tanto en su 12° y 13° versión, un total de 40 adultos mayores. Y contemplo un presupuesto total de \$ 12.953.634.





Celebración de Navidad en Enquelga 2019.

# 2019 DIDECO

## 8. PROGRAMA DE HABITABILIDAD

El Programa de Habitabilidad permite a las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato. El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad; a todas las cuales pueden acceder las familias y personas participantes.

Pueden participar del programa de Habitabilidad las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que presentan al menos una condición de habitabilidad que requiera atención, según el diagnóstico realizado al momento de ingresar a uno de los programas del Subsistema. Se prioriza según la condición de precariedad habitacional, número de integrantes y situación de mayor riesgo en el hogar (enfermedades catastróficas, hogares monoparentales y personas en situación de discapacidad).

El programa es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Colchane y Ministerio de Desarrollo Social y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región, Tarapacá.

El Programa tuvo una cobertura comunal de 5 familias, pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Y contemplo un presupuesto total de \$ 21.620.000.



# 2019 DIDECO

## 9. PROGRAMA FAMILIA

Programa que presta apoyo integral a personas y familias, con el objetivo de que fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar en ámbitos como salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno. El programa familias forma parte del sistema intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y familia.

- Acompañamiento Psicosocial; Se acompaña a la familia para mejorar su calidad de vida en las áreas de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.
- Acompañamiento Socio Laboral; Además del acompañamiento psicosocial se realiza un acompañamiento específico Sociolaboral a 1 ó 2 integrantes del grupo familiar.

El Programa Familia tuvo una cobertura comunal de 30 familias con un cuadro presupuestario total de \$ 13.617.600.





Celebración de Fiestas Patrias en Cariquima 2019.

# 2019 DIDECO

## 10. PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que vivan en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega información alimentaria y nutricional. El programa es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Colchane y Ministerio de Desarrollo Social y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región, Tarapacá.

El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, cuenta con un número de usuarios de 12 personas y cuyo presupuesto anual fue de \$8.100.000.



2019  
DIDECO





Viviendas construida en adobe y paja, Chulluncane.

2019

# 3. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL SECPLAC



La Secretaría de Planificación Comunal actúa como unidad asesora del Alcalde y el Concejo Municipal, asumiendo por Ley una serie de funciones que se enmarcan en el diseño de una visión estratégica sobre el desarrollo comunal, y en la conducción de las transformaciones en todos los ámbitos del desarrollo, por medio de estudios e inversión pública y privada que condicionan la gestión de esta administración.

La SECPLAC es la encargada de formular e instrumentalizar la estrategia municipal, en relación a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. Así como la planificación de su Desarrollo Urbano.

Dentro de las principales funciones se contempla la elaboración de Proyectos en las áreas de Electrificación, Pavimentación, Educación, Salud, Vialidad, infraestructura comunal y equipamiento básico entre otros. Generando la presentación a distintas fuentes de financiamiento como el FNDR, SUBDERE, PMU, FRIL, por mencionar algunos.

Asimismo mantiene actualizado el estado de avance físico de los proyectos, estudios y programas de inversión que se realicen en la comuna.

**ELIAS MOLLO MEDINA**  
DIRECTOR  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



Cancha de Pasto Sintético del Estadio Municipal de Colchane.

# 2019

## SECPLAC

### CUADRO INVERSIONES APORTE ZOFRI 2019

#### OBRAS CIVILES

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Empastado Sintético Estadio Municipal de Colchane	\$ 78.825.814
2	Preparación del terreno para Cancha de Futbol de Colchane	\$ 44.555.000
3	Mejora y reposición cubierta sede social Pisiga Choque	\$ 23.990.000
4	Implementación de sistemas fotovoltaicos, comuna de Colchane	\$ 52.000.000
5	Aporte Municipal Pavimentos Participativos 28° Llamado	\$ 14.500.000
6	Habilitación baños y acceso a Gimnasio Municipal	\$ 1.000.000
7	Aporte Municipal Construcción Sala Multiuso de Enquelga	\$ 4.109.381
8	Mejoramiento multicancha, localidad de Cotasaya	\$ 4.250.680
9	Mejoramiento Sistema bomba de agua, localidad de Quebe	\$ 10.000.000
10	Proyecto de Inversión Mejoramiento Termas Euquere de Ancuaque	\$ 4.109.381
11	Proyecto de inversión Mejoramiento red de Agua de Mauque	\$ 4.109.381
12	Proyecto de Inversión Mejoramiento red de Agua de Villablanca	\$ 4.109.381
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 249.474.280</b>





Proyecto Empastado Sintético Estadio Municipal de Colchane.



Pavimentación Participativa 28° Llamado, Escapiña.



Proyecto comunitario Mejoramiento red de agua de Villablanca.



Proyecto comunitario Mejoramiento Termas Euquere, Ancuaque.

# 2019 SECPLAC

CUADRO INVERSIONES APORTE ZOFRI 2019  
OTROS

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO	
1	Gastos Administrativos	\$	19.638.537
2	Consultorías	\$	16.401.999
3	Equipamiento	\$	11.595.719
4	Otros Gastos	\$	42.492.554
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>90.128.809</b>





Inauguración Carros Bomba tramitados desde Kobe Japón.



Inauguración Sala Multiuso de Escapiña.





Inauguración Expo Colchane 2019.

# 2019

## SECPLAC



### CUADRO DE GASTOS EJECUCIÓN FRIL 2016 - 2017

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO	AÑO EJECUCIÓN
1	Construcción sala multiuso de Enquelga	\$ 86.868.382	2019
2	Construcción sala multiuso de Escapiña	\$ 90.967.112	2019
3	Reparación Sede Social de Villablanca	\$ 68.141.518	2019
4	Construcción piscina termal cubierta de Ancuaque	\$ 92.420.588	2019
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 160.562.106</b>	

### CUADRO DE GASTOS EJECUCIÓN SUBDERE PMU - PMB

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Despeje y Limpieza de Caminos no enrolados Comuna Colchane	\$ 50.182.530
2	Actualización Plan Comunal de Desarrollo Colchane	\$ 13.500.000
3	Asistencia Técnica Municipio de Colchane	\$ 50.000.000
4	Plan Medico Veterinario en tu Municipio	\$ 7.506.896
5	Mejoramiento y Normalización red eléctrica Edificio Consistorial	\$ 32.819.445
6	Saneamiento Sanitario Colegios Comuna de Colchane	\$ 164.610.804
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 318.619.675</b>

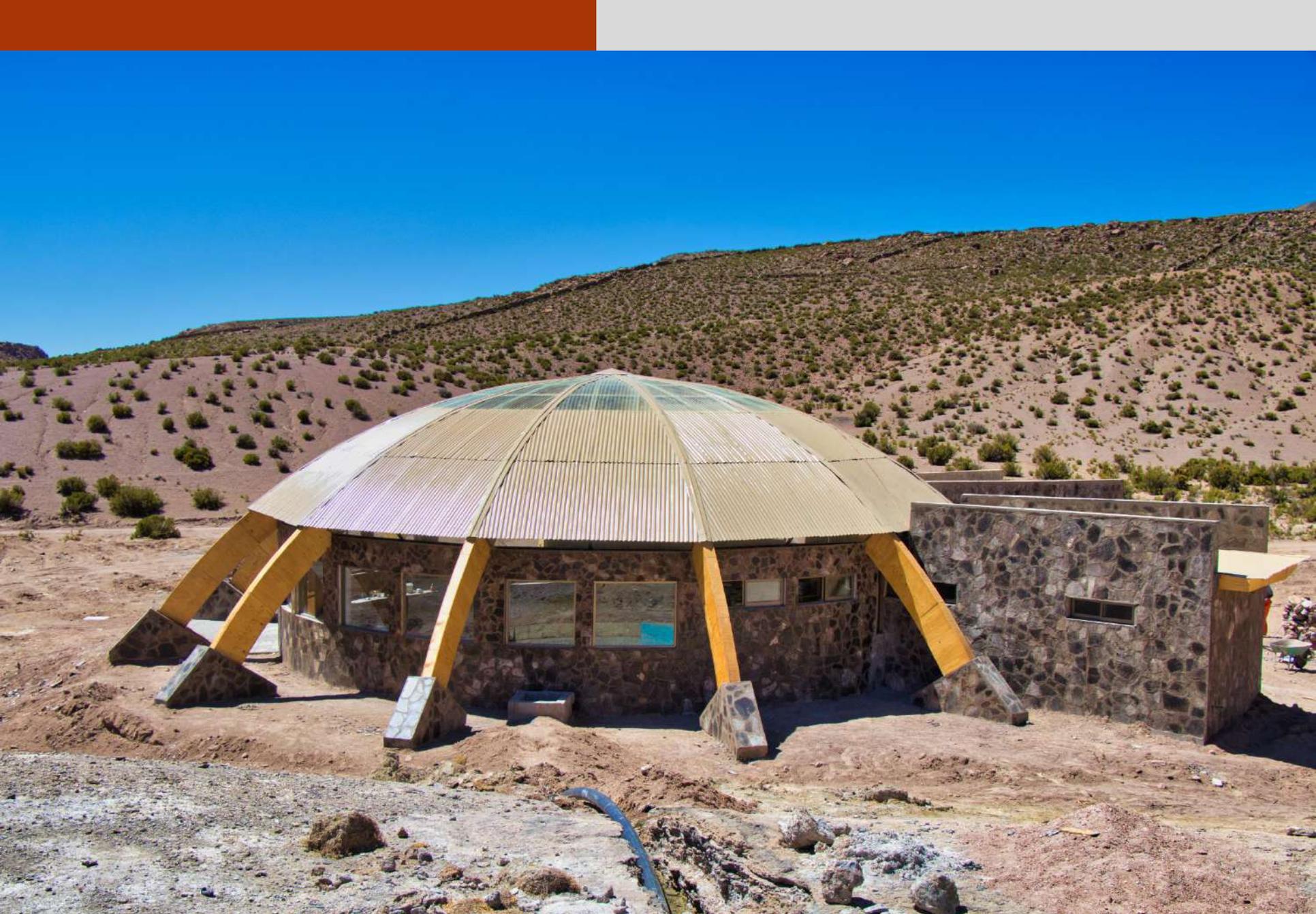




Construcción Sala Multiuso de Escapiña.



Reparación Sede Social de Villablanca.



Construcción Piscina Termal Cubierta de Ancuaque.

# 2019

## SECPLAC

### CUADRO DE GASTOS EJECUCIÓN FRIL 2018 - 2019

ITEM	PROYECTO	MONTO
1	Construcción servicios higiénicos públicos, localidad de Central Citani	\$ 84.884.192
2	Construcción comedor adulto mayor, localidad de Pisiga Choque	\$ 88.695.698
3	Construcción paradero de buses, comuna de Colchane	\$ 93.155.622
4	Mejoramiento cancha de fútbol, localidad de Central Citani	\$ 93.811.704
5	Construcción oficina de información turística, localidad de Ancuaque	\$ 13.921.144
6	Construcción cierre y cubierta de cancha, localidad de Mauque	\$ 95.592.270
7	Construcción cierre perimetral corral municipal de Colchane	\$ 42.849.635
8	Construcción cubierta de gradas e iluminación estadio de Colchane	\$ 69.441.666
9	Construcción servicios higiénicos públicos, localidad de Chulluncane	\$ 41.408.124
10	Mejoramiento multicancha, localidad de Chulluncane	\$ 96.705.415
11	Construcción servicios higiénicos públicos, localidad de Ancuaque	\$ 64.443.056
12	Construcción paseo peatonal sombreado, localidad de Escapiña	\$ 82.822.373
13	Construcción servicios higiénicos públicos, localidad de Cotasaya	\$ 41.408.124
14	Construcción servicios higiénicos públicos, localidad de Villablanca	\$ 64.443.056
15	Mejoramiento cancha de futbolito, localidad de Villablanca	\$ 88.469.426
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.062.051.505</b>





Sikuris de Villablanca, inauguración Sede Social de Villablanca.

# 2019

## 4. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### DAF

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

LUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
MES - DICIEMBRE

#### BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO

#### GASTOS DE 2019 MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE	Miles \$
<b>21-01-001-000-000</b>	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	<b>366.100</b>	<b>407.000</b>	<b>395.971</b>	<b>11.029</b>	<b>0</b>	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	67.000	77.600	77.025	475	0	
<b>21-01-001-002-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD</b>	<b>2.300</b>	<b>2.800</b>	<b>2.423</b>	<b>377</b>	<b>0</b>	
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	2.300	2.500	2.209	291	0	
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.651	0	0	0	0	0	
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y	0	0	0	0	0	
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 1974, LEY N	72.000	85.500	85.438	62	0	
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551, D	90.000	100.000	99.822	178	0	
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278	4.100	7.100	6.969	131	0	
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529	2.200	2.200	0	2.200	0	
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3.501, DE 1980	0	0	0	0	0	
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	25.000	25.000	23.189	1.811	0	
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	15.100	18.000	17.956	44	0	
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	6.800	7.500	7.413	87	0	
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	21.800	21.900	21.863	37	0	
<b>21-01-001-038-000</b>	<b>ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS</b>	<b>21.000</b>	<b>21.000</b>	<b>16.284</b>	<b>4.716</b>	<b>0</b>	
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO, LEY Nº 18.895	0	0	0	0	0	
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	31.000	31.000	30.168	832	0	
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0	
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	7.000	9.700	9.437	263	0	
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	51.000	59.500	58.909	591	0	
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	19.000	10.000	9.487	513	0	
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	30.000	27.700	18.197	9.503	0	
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10.000	11.000	9.239	1.761	0	
<b>21-01-005-001-000</b>	<b>AGUINALDOS</b>	<b>1.500</b>	<b>2.000</b>	<b>1.546</b>	<b>454</b>	<b>0</b>	
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.000	1.000	651	349	0	
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	500	1.000	895	105	0	
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	500	500	252	248	0	
<b>21-01-005-003-000</b>	<b>BONOS ESPECIALES</b>	<b>2.500</b>	<b>3.000</b>	<b>2.862</b>	<b>118</b>	<b>0</b>	
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.500	3.000	2.862	118	0	
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0	
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	25.000	17.600	17.143	357	0	
<b>21-02-001-002-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD</b>	<b>200</b>	<b>250</b>	<b>234</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	200	250	234	16	0	
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.651, D	18.000	18.600	18.600	300	0	
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	11.000	0	0	0	0	
<b>21-02-001-007-000</b>	<b>ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981</b>	<b>21.000</b>	<b>11.000</b>	<b>10.511</b>	<b>489</b>	<b>0</b>	
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551,	21.000	11.000	10.511	489	0	
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529º	3.500	3.500	3.083	417	0	
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3.501, DE 1980	5.000	5.000	3.946	1.054	0	
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	2.500	1.500	869	631	0	
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	3.200	3.200	2.140	1.060	0	
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	4.000	4.000	3.887	113	0	
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	8.000	5.000	2.855	2.145	0	

2019  
DAF

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
MES - DICIEMBRE

BALANCE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

GASTOS DE 2019  
MUNICIPAL

21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4	8.200	8.200	2.710	5.490	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.400	2.400	1.966	434	0
21-02-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	4.000	12.000	11.956	44	0
21-02-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.000	1.750	1.398	354	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	8.000	6.000	5.559	441	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.000	3.700	2.668	1.032	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FESTAS PATRIAS	500	500	225	275	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	300	800	564	236	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	500	1.000	247	753	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1.500	1.500	1.320	180	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	4.000	5.100	5.028	72	0
21-03-003-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	10.000	5.500	5.489	11	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	8.000	7.100	7.066	34	316
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	0	0	0	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	3.500	1.300	907	393	0
21-04-001-001-000	ASIGNACION POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 87, LETR	0	0	0	0	0
21-04-003-001-000	DETAS DE CONCEJALES	63.000	63.000	54.080	8.920	0
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACION DEL MUNICI	10.000	22.800	22.108	494	0
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	13.000	20.000	18.212	1.728	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	9.400	12.400	12.244	156	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	60.000	48.200	46.656	1.544	0
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0	0	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4.500	4.500	4.500	0	0
22-02-003-000-000	CALZADO	500	500	0	500	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	200.000	189.400	185.695	3.705	0
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	80.000	38.700	35.441	3.259	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	500	500	0	500	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	6.000	6.000	4.815	1.185	0
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	0	0	0	0	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	4.000	2.000	1.672	328	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1.000	1.000	83	917	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	6.000	6.000	4.512	1.488	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	15.000	18.000	16.410	1.590	1.821
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	10.000	11.000	10.710	290	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	5.000	3.000	1.769	1.231	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	1.200	1.200	0	1.200	0
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICO	0	0	0	0	0
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMELABORADAS	0	0	0	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	5.000	8.000	7.013	987	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	3.000	3.000	1.321	1.679	1.321
22-05-002-000-000	AGUA	3.000	3.000	1.118	1.882	82
22-05-003-000-000	GAS	200	200	152	48	0
22-05-004-000-000	CORREO	3.000	3.000	317	2.683	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	1.300	1.300	1.286	14	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	5.000	5.000	4.018	982	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	15.000	15.000	12.335	2.665	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	500	500	0	500	0
22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	0	0	0	0	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	25.000	35.000	33.048	1.952	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS D	0	0	0	0	0

2019  
DAF

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
MES - DICIEMBRE

BALANCE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

GASTOS DE 2019  
MUNICIPAL

22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y	9.000	9.000	4.873	4.127	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
22-06-999-000-000	OTROS	1.000	1.000	700	300	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.000	3.000	2.102	898	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	1.500	1.000	1.566	34	0
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	56.000	37.300	36.957	343	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0	0
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	0	0	0	0	0
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	1.000	0	0	0	0
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	0	0	0	0	0
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACIONES DE TRANS	0	0	0	0	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	20.000	40.000	37.010	2.990	0
22-08-008-000-000	SALAS CURSOS Y/O JARDINES INFANTILES	0	0	0	0	0
22-08-009-000-000	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	0	0	0	0	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0	0
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	76.000	76.000	76.795	1.205	0
22-08-999-000-000	OTROS	18.000	18.000	17.907	93	0
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	3.600	3.600	3.000	600	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1.500	1.500	383	1.117	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	0	0	0	0
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	1.000	1.000	952	48	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	18.000	14.800	10.298	4.502	0
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
22-09-999-000-000	OTROS	15.600	19.600	18.210	1.390	0
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TITULOS Y	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	21.000	11.000	10.742	258	0
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GROS Y REMESAS	0	0	0	0	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0
22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	27.000	15.000	10.885	4.115	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	0	5.500	4.731	769	0
22-11-999-000-000	OTROS	107.800	129.750	129.062	1.888	2.774
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	500	500	0	500	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	2.000	2.000	1.694	306	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
23-01-004-000-000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	1.000	1.000	318	684	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	1.200	1.200	1.240	460	0
24-01-002-000-000	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13,	0	0	0	0	0
24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4.000	11.400	11.322	78	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	0	0	0	0	0
24-01-009-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	7.000	2.500	1.611	889	-301
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	20.000	20.000	14.575	5.425	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.000	5.000	0	5.000	0
24-03-001-000-000	ALA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0	0
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOL	0	0	0	0	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0	0
24-03-080-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	70.000	70.000	55.523	14.477	0
24-03-080-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	0
24-03-080-003-000	INTERESES Y REALISTES PAGADOS	0	0	0	0	0
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0	0
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	0
24-03-091-003-000	INTERESES Y REALISTES PAGADOS	0	0	0	0	0
24-03-092-001-000	ART. 14, Nº 6 LEY Nº 19.695	0	0	0	0	0
24-03-999-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.200	1.200	1.116	84	0

# 2019

## DAF

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
MES - DICIEMBRE

### BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO

#### GASTOS DE 2019 MUNICIPAL

24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
24-03-101-001-000	A EDUCACION	200.000	200.000	200.000	0	0
24-03-101-002-000	A SALUD	30.000	30.000	0	30.000	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2.000	3.900	2.388	1.112	0
29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	0	0	0	0
29-05-999-000-000	OTRAS	7.000	7.000	8.678	322	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFERICOS	1.500	2.550	0	2.550	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	0	0	0	0	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0
29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	9.000	9.000	4.949	4.051	-2.000
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	30.000	17.000	16.868	132	0
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	30.000	33.800	33.702	98	0
<b>31-02-002-000-000</b>	<b>CONSULTORIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>31-02-004-000-000</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>	<b>476.600</b>	<b>445.900</b>	<b>368.270</b>	<b>77.630</b>	<b>8.795</b>
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	9.700	9.505	195	0
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	18.000	18.000	17.684	316	14.125
<b>TOTAL</b>		<b>2.500.000</b>	<b>2.800.000</b>	<b>2.214.166</b>	<b>286.846</b>	<b>28.643</b>

2019  
DAF

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

COLCHANE  
MES - DICIEMBRE

BALANCE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

INGRESOS DE 2019  
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$ INGRESOS POR PERCIBIR
0301-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	2.000	2.000	513	1.487	-98
0301-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0	0
0301-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0
0301-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0	0
<b>0301-003-000-000</b>	<b>OTROS DERECHOS</b>	<b>34.700</b>	<b>37.200</b>	<b>25.892</b>	<b>11.308</b>	<b>-48</b>
0301-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	500	274	226	0
0301-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	33.000	33.000	22.178	10.822	-68
0301-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0	0
0301-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	1.700	3.700	3.443	257	0
0301-003-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
0301-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0	0
0301-999-000-000	OTRAS	4.950	4.950	0	4.950	0
0302-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	12.000	35.000	34.160	840	250
0302-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	20.000	60.000	56.303	3.697	417
0302-003-000-000	OTRAS ENTIDADES DE CONDUCCIÓN Y SIMILARES	0	0	0	0	0
0302-999-000-000	OTROS	200	750	365	385	0
<b>0303-000-000-000</b>	<b>PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL</b>	<b>6.200</b>	<b>6.200</b>	<b>828</b>	<b>5.372</b>	<b>0</b>
0303-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
0303-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
0303-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDIRE	307.000	148.200	75.644	72.356	0
0303-003-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBASICA	0	0	0	0	0
0303-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	38.000	38.000	13.996	24.004	9.997
0303-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
0601-000-000-000	ARRENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
0602-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0	0
0603-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0	0
0604-000-000-000	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0	0	0	0	0
0699-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
<b>0701-000-000-000</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
0801-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	8.500	78.500	71.834	6.666	-71.834
0801-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	7.000	7.000	347	6.653	0
0802-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	45.000	45.000	32.511	12.489	-48
0802-002-000-000	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.686 - DE BENEFICIO	0	0	0	0	0
0802-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
0802-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS D	0	0	0	0	0
0802-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BEN	0	0	0	0	0
0802-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BEN	0	0	0	0	0
0802-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL - DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0	0
0802-008-000-000	INTERESES	0	2.000	1.135	865	-11
0803-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRENDO CORRESPONDIENTE	1.260.000	1.260.000	1.248.862	11.138	0
0803-002-000-000	COMPENSACION FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
0804-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGAD	0	0	0	0	0
0804-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
0899-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	1.300	3.300	3.178	122	0
0899-999-000-000	OTROS	4.400	4.400	2.302	2.098	0
1301-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0	0	0
1301-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
1303-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	114.500	114.500	50.183	64.317	0
1303-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	39.200	39.200	39.200	0	0
1303-004-001-000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0
1303-005-001-000	PATENTES MINIFAS LEY N° 18.133	110.000	110.000	64.403	45.597	0
1303-005-002-000	CASINO DE JUEGOS LEY N° 19.995	0	0	0	0	0
1303-008-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0
1304-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	365.000	365.000	339.603	25.397	0
1500-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	10.000	10.000	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>2.000.000</b>	<b>2.500.000</b>	<b>2.952.955</b>	<b>447.045</b>	<b>-71.355</b>

BALANCE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

GASTOS DE 2019  
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	Miles \$ DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	75.000	63.000	57.294	5.706	0
<b>21-01-001-002-000</b>	<b>ASIGNACION DE ANTIGUEDAD</b>	<b>25.000</b>	<b>27.000</b>	<b>26.876</b>	<b>124</b>	<b>0</b>
21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART.48 LEY N° 18.070	25.000	27.000	26.876	124	0
21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART. 28 DE LA LEY N°19.378	0	0	0	0	0
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	58.000	43.000	42.838	364	0
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO ART 3, LEY N° 18.278	0	0	0	0	0
21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART 8 LEY N°18.410	0	0	0	0	0
21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	3.000	0	0	0	0
21-01-001-009-899	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	80.000	102.500	102.756	44	0
21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIONAL, ART 3 TRANSITORIO, LEY N°1	0	0	0	0	0
21-01-001-018-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0	0
21-01-001-023-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	0	500	0	0	0
21-01-001-899-000	OTRAS ASIGNACIONES	500	500	0	500	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4.800	7.100	5.875	1.225	0
21-01-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	0	0	0	0	0
21-01-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0
21-01-004-004-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRITICAS	0	0	0	0	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
21-01-004-008-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0	0	0	0	0
<b>21-01-005-001-000</b>	<b>AGUINALDOS</b>	<b>1.500</b>	<b>1.500</b>	<b>1.082</b>	<b>418</b>	<b>0</b>
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.000	1.000	715	285	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	500	500	367	133	0
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	300	300	262	18	0
21-01-006-003-000	BONOS ESPECIALES	3.000	0	0	0	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	160.000	162.300	162.042	258	0
21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48 LEY N° 19.070	19.000	23.000	22.581	439	0
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA, ART.28 LEY N° 19.378 Y LEY N°	0	0	0	0	0
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	126.000	129.500	128.414	86	0
21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART 8, LEY N°18.410 -	0	0	0	0	0
21-02-001-009-004	BONIF ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS R	10.000	0	0	0	0
21-02-001-009-899	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0	0
21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0	0
21-02-001-899-000	OTRAS ASIGNACIONES	120.000	139.200	139.119	87	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8.000	8.700	9.466	232	0
21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	0	0	0	0	0
21-02-003-003-003	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	7.000	1.000	581	439	0
21-02-004-008-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0	0	0	0	0
21-02-006-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.500	1.500	1.317	183	0
21-02-006-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.500	1.500	612	888	0
21-02-006-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	600	600	141	459	0
21-02-006-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.000	6.600	0	6.600	0
21-02-007-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0
21-03-001-001-000	SUELDOS Y SALARIOS	260.000	250.000	207.641	42.059	0
21-03-004-002-000	AFORTES DEL EMPLEADOR	12.000	12.000	9.656	2.144	0
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	10.000	10.000	3.288	6.707	327
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	1.200	1.106	94	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	300	300	0	300	0
21-03-999-001-000	ASIGNACION ARTICULO 1, LEY N° 19.484	10.000	10.000	2.142	7.858	0
21-03-999-899-000	OTRAS	0	0	0	0	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	0	0	0	0	0

2019  
DAF

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
MES - DICIEMBRE

BALANCE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

GASTOS DE 2019  
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	Miles \$ DEUDA EXIGIBLE
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	25.000	26.100	26.027	73	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.000	0	0	0	0
22-02-003-000-000	CALZADO	500	0	0	0	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	2.000	100	94	46	0
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION	500	500	0	500	0
22-03-003-000-000	PARA CALFACCION	500	500	0	500	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	7.000	4.800	4.712	98	0
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1.000	1.000	0	1.000	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	0	0	0	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILS DE ASEO	1.500	1.500	1.274	226	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.000	1.300	1.203	97	810
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	500	500	411	99	395
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	1.000	0	0	0	0
22-04-012-000-000	OTRO MATERIALES Y REPUESTOS Y UTILS DIVERSOS	0	0	0	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	12.000	23.500	23.436	94	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	20.900	0	0	0	0
22-05-002-000-000	AGUA	4.000	8.100	8.062	38	0
22-05-003-000-000	GAS	500	600	432	168	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA FIJA	0	0	0	0	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	500	500	0	500	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	8.000	3.200	439	2.761	0
22-05-999-000-000	OTROS	500	500	0	500	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	5.600	7.000	6.861	149	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	9.000	9.000	7.000	2.000	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
22-06-999-000-000	OTROS	500	500	0	500	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE FUJBLICIDAD	1.000	1.000	119	881	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	0	0	0	0	0
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	200	200	0	200	0
22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	65.000	66.000	46.500	19.500	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	15.000	18.000	16.885	1.115	0
22-08-999-000-000	OTROS	0	10.000	9.447	1.553	0
22-09-002-000-000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0
22-09-999-000-000	OTROS	1.000	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	2.000	0	0	0	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	2.000	0	0	0	0
22-11-999-000-000	OTROS	12.000	21.500	20.793	737	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	0	0	0	0	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	0	0	0	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	3.000	3.000	2.000	1.000	0
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0
24-01-000-000-000	PREMIOS Y OTROS	3.000	0	0	0	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
28-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	5.000	1.270	3.730	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
29-04-001-000-000	MOBILIARIOS	500	7.500	4.799	2.702	0
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	8.000	3.000	0	3.000	0
29-05-999-000-000	OTROS	69.500	43.500	22.134	21.366	0
29-09-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	10.000	10.000	0	10.000	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	0	6.269	31	97
<b>TOTAL</b>		<b>1.290.000</b>	<b>1.290.000</b>	<b>1.131.454</b>	<b>158.546</b>	<b>1.529</b>

2019  
DAF

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
MES - DICIEMBRE

BALANCE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

INGRESOS DE 2019  
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	Mes \$
						INGRESOS POR PERCIBIR
<b>05-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>1.290.000</b>	<b>1.261.800</b>	<b>1.106.895</b>	<b>154.905</b>	<b>0</b>
05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	600.000	645.800	415.892	130.138	0
05-03-003-001-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	0
05-03-003-002-001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	70.000	70.000	57.659	12.341	0
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	180.000	190.000	188.245	9.755	0
05-03-003-002-999	OTROS	170.000	190.000	188.835	1.365	0
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	50.000	50.000	49.447	553	0
05-03-007-998-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	18.000	15.248	754	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOR A SU	200.000	200.000	200.000	0	0
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.000	1.000	0	1.000	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4° LEY N° 19.245 Y LEY N° 19.117 AR	9.000	28,000	25.138	862	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	0	600	583	37	0
06-99-999-000-000	OTROS	0	600	567	33	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>1.290.000</b>	<b>1.290.000</b>	<b>1.133.163</b>	<b>166.837</b>	<b>0</b>

2019  
DAF

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
MES - DICIEMBRE

BALANCE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

GASTOS DE 2019  
SALUD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	Mes \$	
						DEUDA EXIGIBLE	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	10.900	12.190	12.051	49	812	
21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA, ART 7 Y 25, D.L. N° 3.551	0	0	0	0	0	
21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378	8.000	9.700	9.641	59	649	
21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL N° 3.551	0	0	0	0	0	
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	4.000	4.200	4.181	19	100	
21-01-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION ART 97 (LETRA B)	0	0	0	0	0	
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0	0	
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0	
21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	5.000	6.200	6.286	24	422	
21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO ART 65 ELY N° 18.482	0	0	0	0	0	
21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD ART 23 Y	9.000	12.100	12.051	49	812	
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	2.000	0	0	0	0	
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.000	1.100	1.090	10	70	
21-01-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0	0	0	0	
21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0	0	
21-01-004-001-000	ASIGNACION ARTICULO 12, LEY N° 19.041	0	0	0	0	0	
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.000	4.200	4.190	10	346	
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	1.000	1.000	984	28	0	
<b>21-01-005-001-000</b>	<b>AGUINALDOS</b>	<b>200</b>	<b>850</b>	<b>162</b>	<b>688</b>	<b>0</b>	
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	100	750	101	649	0	
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	100	100	81	39	0	
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	100	100	85	35	0	
<b>21-01-005-003-000</b>	<b>BONOS ESPECIALES</b>	<b>2.000</b>	<b>200</b>	<b>166</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.000	200	166	34	0	
21-02-001-001-000	SUELDO BASE	22.200	21.000	19.981	1.019	0	
21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA, ART 7 Y 25 DL N° 3551	0	0	0	0	0	
21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26, LEY N° 19.378 Y N° 19	18.000	17.800	17.766	34	1.408	
21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART 24 Y 31 DL N° 3551	1.000	0	0	0	0	
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	20.000	10.500	10.218	282	500	
21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION, ART 97, LETRA B) LEY N	0	0	0	0	0	
21-02-001-018-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 D.L. 3501 DE 1980	0	0	0	0	0	
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0	
21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0	0	
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	10.000	12.000	11.832	168	912	
21-02-001-030-002	ASIGNACION POST TITULO ART. 42 LEY N° 19.378	0	0	0	0	0	
21-02-001-037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	16.000	8.500	6.284	2.236	0	
21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	18.000	26.500	20.828	4.672	1.754	
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.000	2.000	1.985	15	157	
21-02-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0	0	0	0	
21-02-003-003-004	ASIGNACION DE MERITO, ART 30, DE LA LEY N° 19.378	0	0	0	0	0	
21-02-004-004-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRITICAS	0	0	0	0	0	
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	7.000	4.000	3.813	187	252	
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	11.000	5.000	4.154	846	0	
<b>21-02-005-001-000</b>	<b>AGUINALDOS</b>	<b>1.000</b>	<b>1.050</b>	<b>889</b>	<b>161</b>	<b>0</b>	
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	500	500	536	14	0	
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	500	500	354	146	0	
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	500	500	390	110	0	
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	6.000	500	440	60	0	
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	53.800	25.300	25.018	282	0	
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0	0	
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	0	0	0	0	0	
21-03-999-999-000	OTRAS	0	0	0	0	0	
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1.800	1.900	1.896	4	0	
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	300	300	0	0	
22-02-003-000-000	CALZADO	0	0	0	0	0	
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	10.000	4.000	3.650	350	0	
<b>22-04-000-000-000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>30.000</b>	<b>39.700</b>	<b>37.692</b>	<b>1.808</b>	<b>112</b>	
22-04-999-000-000	OTROS	15.000	20.200	20.195	5	112	
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	6.400	0	0	0	0	

2019  
DAF

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
MES - DICIEMBRE

BALANCE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

GASTOS DE 2019  
SALUD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$
						DEUDA EXIGIBLE
22.05.002.000.000	AGUA	1.000	1.000	577	423	0
22.05.003.000.000	GAS	500	400	213	187	0
22.05.004.000.000	CONCRETO	0	0	0	0	0
22.05.006.000.000	TELEFONIA CELULAR	1.500	600	507	93	65
22.05.007.000.000	ACCESO A INTERNET	0	0	0	0	0
22.05.008.000.000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0
22.06.001.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	4.500	12.500	12.419	181	0
22.06.002.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	6.000	9.000	8.668	332	-32
22.06.003.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
22.06.004.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS D	0	0	0	0	0
22.06.005.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS D	4.000	5.000	4.586	414	0
22.06.006.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y	0	200	124	76	0
22.06.007.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
22.06.999.000.000	OTROS	1.000	1.000	566	435	0
22.07.001.000.000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000	200	167	33	0
22.07.002.000.000	SERVICIOS DE IMPRESION	1.000	1.000	950	50	0
22.07.003.000.000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0	0
22.07.999.000.000	OTROS	500	500	0	500	0
22.08.001.000.000	SERVICIOS DE ASEO	0	0	0	0	0
22.08.002.000.000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0	0
22.08.003.000.000	SERVICIOS DE MANTENION DE JARDINES	0	0	0	0	0
22.08.004.000.000	SERVICIOS DE MANTENION DE ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	0
22.08.005.000.000	SERVICIOS DE MANTENION DE SEMAFOROS	0	0	0	0	0
22.08.006.000.000	SERVICIOS DE MANTENION DE SEÑALIZACIONES DE TRANS	0	0	0	0	0
22.08.007.000.000	PASAJES, FLETES Y BOQUEAJES	4.000	400	316	84	0
22.08.008.000.000	SALAS CUNAS Y/O JARDONES INFANTILES	0	0	0	0	0
22.08.009.000.000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	0	0	0	0
22.08.010.000.000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0	0
22.08.011.000.000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	0	0	0	0
22.08.999.000.000	OTROS	3.100	1.500	1.452	48	0
22.09.001.000.000	ARRENDOS DE TERRENOS	0	0	0	0	0
22.09.002.000.000	ARRENDOS DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0
22.09.003.000.000	ARRENDOS DE VEHICULOS	0	0	0	0	0
22.09.004.000.000	ARRENDOS DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
22.09.005.000.000	ARRENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
22.09.006.000.000	ARRENDOS DE EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
22.09.999.000.000	OTROS	0	0	0	0	0
22.10.001.000.000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TITULOS Y	0	0	0	0	0
22.10.002.000.000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.000	0	0	0	0
22.10.003.000.000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0	0
22.10.004.000.000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0
22.10.999.000.000	OTROS	0	0	0	0	0
22.11.001.000.000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0
22.11.002.000.000	CURSOS DE CAPACITACION	0	500	467	33	0
22.11.003.000.000	SERVICIOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
22.11.999.000.000	OTROS	106.000	147.000	146.197	803	4.264
22.12.002.000.000	GASTOS MENORES	0	0	0	0	0
22.12.003.000.000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	0	0	0
22.12.004.000.000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	0	0	0	0
22.12.005.000.000	DEPORTES Y TASAS	0	0	0	0	0
22.12.999.000.000	OTROS	0	0	0	0	0
26.03.000.000.000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
26.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
26.05.001.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	0
26.05.999.000.000	OTRAS	0	0	0	0	0
26.06.001.000.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	1.000	1.000	0	0
31.02.004.000.000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL EN CAJA	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>417.000</b>	<b>417.000</b>	<b>398.617</b>	<b>18.163</b>	<b>12.097</b>

2019  
DAF

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
MES - DICIEMBRE

**BALANCE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO**

**INGRESOS DE 2019  
SALUD**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$ INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-005-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19378 ART 49	200.000	186.500	186.483	17	0
05-03-005-002-000	APORTES AFECTADOS	180.000	186.500	261.857	-63.357	1.151
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.000	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	30.000	30.000	0	30.000	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4 LEY N° 19.345	1.000	0	0	0	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY N° 18.196	0	0	0	0	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>417.000</b>	<b>417.000</b>	<b>450.341</b>	<b>-33.341</b>	<b>1.151</b>



Vuelo de Flamencos, Sector de Ancovinto.

2019

# 5. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL DAEM

## ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE COLCHANE

Los establecimientos educacionales que administra el departamento de educación municipal, están ubicados en diversos pueblos de la comuna de Colchane, I Región, las cuales imparten funciones exclusivamente de educación municipal.

Conforme a la resolución exenta N° 22 del 15-07-1985, de la escuela G-N°57, del pueblo de Mauque. Resolución exenta N° 15 del 19-06-1986, de la escuela G-N°68, del pueblo de Pisiga Choque. Resolución exenta N° 21 del 26-06-1985, de la escuela E-50, del pueblo de Colchane. El decreto de traspaso N° 685 del 11-07-1986, de la escuela G-N°69, del pueblo de Colchane. Y el decreto N° 682 del 11-07-1986, de la escuela D-N°66, del pueblo de Cariquima. Asimismo, los Jardines Infantiles: Inti Jalsu, Volcancito, Huanapito.



# 2019 DAEM

Este departamento informa en esta cuenta publica, las gestiones e inversiones realizadas el año 2019 para el desarrollo de los espacios educativos de la comuna.

- Hitos más importantes del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Indicadores de Eficiencia Interna y Evaluación Docente año 2019.
- Plan de Fortalecimiento Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2019).
- Proyecto de Integración (PIE) 2019.



# 2019 DAEM



## HITOS MÁS IMPORTANTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

### Dimensiones de gestión pedagógica y de recursos PME - SEP 2019

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Constituyéndose en una estrategia orientada hacia la promoción y el fortalecimiento de los procesos de descentralización pedagógica.

RBD	CONCEPTO	COSTO
178	Articulando nuevas experiencias para la formación profesional Se hará un proyecto pedagógico para que alumnos egresados de cuarto año medio TP puedan conocer otras realidades y experiencias en el ámbito laboral en el cual se han formado, con el objetivo que puedan vivenciar avances de sus profesiones que le sirvan de aporte a sus prácticas y desempeños profesional presente y futuro, ya sea en Chile o en el extranjero.	\$ 8.000.000
178	Titulación Los alumnos egresados de 4º año medio y que hayan aprobado su Práctica Profesional serán titulados en una ceremonia significativa que organizada y participa toda la Unidad Educativa.	\$ 1.000.000
178	Reconocimiento al compromiso y labor docente Los docentes del liceo TP Colchane se identifican con su Unidad Educativa y se comprometen en su labor profesional, por lo tanto, son agasajados con una cena en el día profesor por parte del Departamento de Educación de la ilustre Municipalidad de Colchane.	\$ 1.500.000

# 2019 DAEM



RBD	CONCEPTO	COSTO
178	<p>Adquisiciones materiales</p> <p>Recibidos los oficios conductores, el DAEM gestionará la compra a través de plataforma, de los recursos solicitados los cuales cubrirán en corto plazo las necesidades presentadas, tanto en el ámbito técnico pedagógico, pedagógico, y administrativo, favoreciendo a todo el alumnado.</p>	\$ 8.500.000
178	<p>Cuidado integral de nuestros estudiantes.</p> <p>Para que nuestros estudiantes sean chileno o extranjeros reciban una educación de calidad y se mantengan en el sistema escolar, el DAEM entrega beneficio de Internado para damas y varones que incluye alimentación que permita que nuestros alumnos/as logren mejores resultados académicos y de desarrollo personal.</p>	\$ 3.000.000
178	<p>Compra de grupo electrógeno</p> <p>Recibidos oficios conductores, el DAEM gestionará la compra a través de plataforma, de los recursos solicitados que cubrirán en corto plazo, las necesidades presentadas tanto en el ámbito técnico-pedagógico, pedagógico y administrativo, favoreciendo a toda la unidad educativa.</p>	\$ 22.134.000
178	<p>Contrata de personal docente</p> <p>Se contrata a docentes que cubren necesidades técnico pedagógicas y administrativas del liceo TP.</p>	\$ 10.000.00
178	<p>Contrato profesionales PIE</p> <p>Se contrata a Asistentes de la Educación que cubren necesidades en PIE en el Liceo TP.</p>	\$ 5.216.000
	TOTAL	\$ 59.350.000,-

# 2019 DAEM



## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA & EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019

EFICIENCIA INTERNA: Capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

INDICADORES	ESTABLECIMIENTOS				
	LICEO TP COLCHANE	ESCUELA DE CARIQUIMA	ESCUELA DE MAUQUE	ESCUELA DE PISIGA CHOQUE	ESCUELA DE ENQUELGA
Matricula Inicial	139	6	1	4	1
Matricula Final	132	6	1	3	1
Nº Alumnos Promovidos	131	6	1	3	1
Nº Alumnos Reprobados	1	0	0	0	0
Nº Alumnos Retirados	7	0	0	1	0
Total Alumnos Pre-Escolar	13	0	0	0	0
Total Alumnos E. Básica	77	6	1	4	1
Total Alumnos E. Media	42	0	0	0	0
Total alumnos Práctica Técnico Profesional	10	0	0	0	0
Porcentaje de Asistencia	88 %	93,8 %	91 %	94 %	97 %

# 2019 DAEM

## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA & EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019

### EVALUACIÓN DOCENTE

Artículo 1°, Letra a) Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

Artículo 9: El resultado final de la evaluación de un docente corresponderá a uno de los siguientes niveles de desempeño: Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio.

### RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE AÑOS 2015 A 2019

AÑO DE EVALUACIÓN	N° DE DOCENTES EVALUADOS	NIVELES DE DESEMPEÑO			
		DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSATISFACTORIO
2015	4	0	3	1	0
2016	4	0	4	0	0
2017	10	1	7	2	0
2018	7	0	4	3	0
2019	10	0	7	3	0
<b>TOTALES</b>		1	25	9	0



# 2019 DAEM

## PLAN DE FORTALECIMIENTO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2019).

ÁREA DE MEJORA	CONCEPTO	COSTO
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal.	Curso de capacitación para los docentes de los establecimientos educacionales.	\$ 2.000.000
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes.	Adquisición de materiales didácticos y de oficina para el liceo T.P de Colchane.	\$ 2.000.000
Administración y normalización de los establecimientos	Gastos de remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales y de educación parvulario modalidad VTF, para asistentes de la educación y docentes de aula.	\$ 44.493.820
Mantenimiento, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mejoramiento de cubierta de estructura de acero y recubrimiento de policarbonato para patio y pasillo de pabellón de básica del liceo técnico profesional de Colchane, para dar efecto invernadero.	\$ 35.481.487
Mantenimiento, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mejoramiento de infraestructura del patio de juegos para la escuela básica de Mauque provocando efecto invernadero.	\$ 8.518.513



# 2019 DAEM



## PLAN DE FORTALECIMIENTO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2019).

ÁREA DE MEJORA	CONCEPTO	COSTO
Mantenimiento, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Reposición de puertas y ventanas para las salas del pabellón de básica del liceo técnico profesional de Colchane, por otros de mejor calidad que garantice el confort climático al interior de las salas.	\$ 20.481.487
Operación	Adquisición de aseo y ornato para todos los establecimientos educacionales de la comuna de Colchane correspondiente para los meses desde agosto hasta diciembre 2019.	\$ 32.500.000
Participación de la comunidad educativa	Talleres para padres, apoderados y alumnos vinculados al cuidado del medio ambiente a fin de asegurar mantenimiento y aumento de matrícula.	\$ 65.000.000
Operación	Adquisición de servicios de aseo y ornato para todos los establecimientos educacionales de la comuna de Colchane correspondiente para los meses desde marzo hasta agosto 2020.	\$ 39.000.000
Inversión	Adquisición de servicios capacitación para los docentes de los establecimientos educacionales de la comuna. En temática de convivencia escolar.	\$ 2.000.000
Inversión	Adquisición de servicios de alimentación para el internado del liceo T.P de Colchane.	\$ 16.511.222
TOTAL		\$ 267.986.529

2019  
DAEM

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR  
PIE 2019

El PIE (programa de integración escolar) es una Estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de las y los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.

Las necesidades educativas especiales transitorias (NET) son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo de la escolarización de los niños que demanda una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad.

Las necesidades educativas especiales permanentes (NEP), son aquellos problemas que presenta una persona durante todo su período escolar y de vida, ya que presentan un déficit leve, mediano o grave de la inteligencia, en alguna o en todas sus implicancias sensoriales, motoras, perceptivas o expresivas, de las que resulta una incapacidad que se manifiesta en el ejercicio de las funciones vitales y de relación, por tanto, necesitan de la atención de especialistas, centros educativos especiales y material adecuado para abordar sus necesidades



# 2019 DAEM

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

PIE 2019

Nivel Educativo	Diagnóstico	NEE	Cantidad
Pre-Kínder	BV	Permanente	01
Kínder	TEA	Permanente	01
Educación Parvularia			02
1° Básico			00
2° Básico	DEA Y FIL	Transitorio	03
3° Básico	DEA Y CIRL	Transitorio	03
4° Básico	DIL, DEA y S. Down	Transitorio / Permanente	05
5° Básico	CIRL y DEA	Transitorio	03
6° Básico	CIRL y DEA	Transitorio	05
7° Básico	CIRL;DEA y DIL	Transitorio / Permanente	04
8° Básico	DIL	Permanente	01
Enseñanza Básica			24
1° Medio	DIL	Permanente	02
2° Medio	DIL	Permanente	02
3° Medio	CIRL y DIL	Trans./ Perman.	02
4° Medio			00
Enseñanza Media			06
Total Alumnos PIE			32





Iglesia Católica de Villablanca, de fondo el Mama Huanapa.

2019

## 6. UNIDAD JURÍDICA

### INFORME DE GESTIÓN UNIDAD JURÍDICA 2019

#### I.- DEFINICIÓN

La Unidad Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Colchane se crea bajo la administración comunal de don Javier García Choque, en razón a que el municipio no contaba con personal letrado, desempeñando una jornada completa y dedicación exclusiva para atender los distintos quehaceres del municipio como también la orientación jurídica a los vecinos de la comuna, dado que en las administraciones anteriores, contrataban de manera externa los servicios del letrado, la cual no era de carácter permanente ni mucho menos oportuna.

La Unidad Jurídica es una repartición municipal que depende directamente del Alcalde y presta asesoría en materias de derecho a la máxima autoridad comunal, al Honorable Cuerpo de Concejales, y a las distintas unidades municipales y a la comunidad, cuando corresponda.

#### II.- DEFINICIÓN:

La Unidad Jurídica es una repartición municipal que depende directamente del Alcalde y presta asesoría en materias de derecho a la máxima autoridad comunal, al Honorable Cuerpo de Concejales, a las distintas unidades municipales y a la comunidad, cuando corresponda.



# 2019

## UNIDAD JURÍDICA

### III.- FUNCIONES:

Las funciones de la Unidad Jurídica están establecidas en el artículo 28 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y entre las principales se encuentran las siguientes:

- Iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés y representar judicialmente a la Municipalidad cuando el Alcalde así lo determine.
- Transformar en derecho los reclamos de ilegalidad que se presentan al Municipio.
- Informar y recomendar las transacciones para precaver Litigios eventuales o dar termino a pleitos pendientes en contra de la Municipalidad.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen.
- Orientar periódicamente a las unidades municipales respecto de Las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, obligación que importa mantener permanentemente informados a dichos Órganos acerca de la dictación, modificación y derogación de normas legales y reglamentarias atingentes, como asimismo, de las instrucciones que sobre dichas normas impartan los órganos competentes:

# 2019

## UNIDAD JURÍDICA

- Informar al Alcalde las deficiencias jurídicas que observe en materias municipales y proponer alternativas de solución.
- Formar y mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales, para cuyo objeto conservará un expediente actualizado acerca de cada inmueble.
- Prestar asesoría y asumir la defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.
- Efectuar, cuando lo ordene el Alcalde, las investigaciones y sumarios administrativos y supervigilar aquellos que realicen funcionarios de otras unidades,
- Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o el Concejo le señalen.

# 2019

## UNIDAD JURÍDICA

### IV.- ÁREAS DE TRABAJO AÑO 2019

La Unidad Jurídica en el año 2019 se dividió su trabajo en 5 áreas, sin perjuicio, de cumplir igualmente con las funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le encomienda como las instrucciones impartidas por el señor Alcalde.

- Orientación Jurídica.
- Tramitación de procedimientos disciplinarios.
- Tramitación de procedimientos judiciales.
- Creación de expedientes y registros acerca de cada inmueble municipal.
- Tramitación y/o proyecto de ordenanza municipal.

# 2019

## UNIDAD JURÍDICA

### ORIENTACIÓN JURÍDICA

En el año 2019 se brindó información y asesoría jurídica a los vecinos de la comuna, en horario de mañana y tarde, además, se brindó asesoría a las distintas unidades municipales. Es así, que durante la anualidad anterior, esta Unidad Municipal brindó su asesoría a 68 vecinos, desde enero a diciembre de dicha anualidad. Las materias más consultadas fueron en las siguientes ramas del derecho: Derecho de propiedad, derecho sucesorio, derecho de aguas, derecho de familia, Derecho Comercial, entre otras materias.

# 2019

## UNIDAD JURÍDICA

### TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

En el año 2019 se tramitaron 14 procedimientos disciplinarios correspondieron a investigaciones sumarias.

N°	N° DECRETO ALCALDICIO	FECHA	TIPO DE PROCESO	FISCAL O INSTRUCTOR	ESTADO
1	174	20-03-2019	Investigación Sumaria	Miguel Rocha – Yannet Choque.	Cerrado
2	454	17-05-2019	Investigación Sumaria	Yannet Choque.	Cerrado
3	718	18-07-2019	Investigación Sumaria	Yannet Choque.	Cerrado
4	837	12-08-2019	Investigación Sumaria	Freddy Tenorio.	En curso
5	839	12-08-2019	Investigación Sumaria	Juan Mollo.	En curso
6	841	12-08-2019	Investigación Sumaria.	Yannet Choque.	Cerrado
7	862	19-08-2019	Investigación Sumaria	Yannet Choque.	En curso.
8	863	19-08-2019	Investigación Sumaria	Yannet Choque.	En curso.
9	913	29-08-2019	Investigación Sumaria	Yannet Choque.	Cerrado
10	936	03-09-2019	Investigación Sumaria	Yannet Choque.	Cerrado
11	1241	29-10-2019	Investigación Sumaria	Yannet Choque.	En curso
12	1246	29-10-2019	Investigación Sumaria	Yannet Choque.	En curso
13	1502	29-10-2019	Investigación Sumaria	Yannet Choque.	En curso
14	1503	29-10-2019	Investigación Sumaria	Yannet Choque	Cerrado

# 2019

## UNIDAD JURÍDICA

### TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Demandas en contra de la Municipalidad:

TRIBUNAL	ROL	CARATULA	MATERIA	ESTADO
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	C-62-2019	CONDORE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	Procedimiento ordinario.	Actualmente en tramitación.
3° Juzgado Civil de Iquique	C-465-2019	PROYECCION/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	Gestión preparatoria-Juicio Ejecutivo.	Archivado.

Seguimiento de las causas vigentes a la fecha:

TRIBUNAL	ROL	CARATULA	MATERIA	ESTADO
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	C-117-2017	Blackhorse SPA con IMC.	Juicio Ejecutivo.	Actualmente en tramitación.
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	C-118-2017	Comercializadora y Gestión de Negocios Guillermo Castillo García con IMC.	Juicio Ejecutivo.	Actualmente en tramitación.

Denuncias ante Ministerio Público:

Con fecha 06 de junio de 2019, la municipalidad de Colchane interpone Denuncia por malversación de caudales públicos y fraude al fisco en contra de funcionarios municipales, encontrándose a la fecha en tramitación en RUC: 1900613959-3, por parte de la fiscalía local del tamarugal.

# 2019

## UNIDAD JURÍDICA

### CREACIÓN DE EXPEDIENTES Y REGISTROS ACERCA DE CADA INMUEBLE MUNICIPAL

En el año 2019 la unidad jurídica efectúa un estudio de título de las propiedades municipales, con el objeto de mantener la historia jurídica de las propiedades de esta entidad edilicia, desde la fecha de creación de la misma. Se investiga en los archivos del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte, y en ocasiones en el Archivo Regional de Tarapacá, aquellas propiedades inscritas en favor de la Ilustre Municipalidad de Colchane, así como también el estado actual en la que se encuentran.

- En los registros de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte, a la fecha, se logra hallar nueve registros.
- En los registros de Archivo Regional de Iquique, a la fecha, se logra hallar tres registros.

# 2019

## UNIDAD JURÍDICA

### TRAMITACIÓN Y/O PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL

A. Se aprueba mediante Decreto Alcaldicio N°122/2019, la ORDENANZA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y DE LA PROTECCIÓN ANIMAL EN LA COMUNA DE COLCHANE.

La comuna de Colchane, compuesta fundamentalmente por la habitantes de ascendencia Aymara, y desde su cosmovisión andina, reconoce, valora y promueve la vida de los animales y de todos los seres vivos que habitan en el territorio de la comuna, pues reconoce en ellos una importancia elemental para el desarrollo social y cultural de sus habitantes, por lo que esta normativa busca proteger a los animales y crear conciencia sobre la necesidad de una convivencia armoniosa.

B. Se aprueba mediante Decreto Exento N°938/2019, la ORDENANZA MUNICIPAL PARA ENTREGAR PERMISOS COMERCIO EN CALIDAD DE AMBULANTE EN ESPACIOS DE USO PÚBLICO.

C. Se aprueba mediante Decreto Exento N°9/2019, la ORDENANZA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTAL DE LA COMUNA DE COLCHANE. La finalidad de la presente ordenanza ambiental tiene por objeto regular acciones para el desarrollo de las funciones relacionadas con la protección del medio ambiente en la comuna de Colchane.

D. Se aprueba mediante Decreto Exento N°9/2019, la ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ESPECIES ABANDONADAS EN LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE COLCHANE.



Sector Huaytane, de fondo el Cabaray.

2019

## 7. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

La Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Colchane, tiene establecida una misión, visión y objetivos claros para poder dar respuesta a las necesidades de salud de su población a cargo. A continuación, se indican los lineamientos y logros a alcanzar.

### MISIÓN

Contribuir a elevar el nivel de Salud de los usuarios de los Centros de Atención Primaria de la Comuna de Colchane, propiciando el modelo de Salud Familiar, con una participación de nuestros usuarios y una preocupación central por el bienestar integral de los funcionarios de Salud.

Contar con una alta participación usuaria, preocupada de innovar y utilizar tecnologías para entregar un servicio digno, eficiente, equitativo y de calidad, junto con favorecer el constante desarrollo y bienestar de sus funcionarios. Sin perder la incorporación del enfoque cultural en sus intervenciones.



# 2019 SALUD

LA PRINCIPAL NECESIDAD DE TRABAJO ES EL:  
MODELO DE SALUD FAMILIAR

El modelo, en lo esencial describe las condiciones que permitan satisfacer las necesidades y expectativas del usuario respecto a mantenerse sano o saludable, mejorar su estado de salud actual (en caso de enfermedad), ello mediante el logro de los objetivos nacionales de salud y el fortalecimiento de la eficiencia, efectividad y eficacia de las intervenciones, en un contexto de políticas públicas de fomento y de Promoción de la salud de las personas y comunidades (educación, vivienda, recreación entre otros).



# 2019 SALUD

## PRINCIPIOS DEL MODELO INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO. (Ministerio de salud Chile)

- Centrado en el usuario
- Integralidad
- Continuidad
- Gestión de las personas trabajadoras de salud
- Intersectorialidad
- Énfasis promocional y preventivo
- Enfoque familiar

Trabajando con un equipo multidisciplinario, entre los cuales cuentan:

- Médicos
- Fonoaudiólogos
- Enfermeras
- Médico andino (Kolliri)
- Psicólogos
- T.E.N.S.
- Nutricionistas
- Matrona
- Odontólogos
- Kinesiólogos
- Educadoras en párvulos





Ambulancias, Posta de Salud Rural de Colchane.

# 2019 SALUD

20 PROGRAMAS TRABAJADOS AÑO 2019

- **Programa Elige Vida Sana 2019.**

Monto ejecutado exitosamente: \$16.847.412.

- **Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria 2019.**

Monto ejecutado exitosamente: \$1.030.010.

- **Programa Fortalecimiento Municipal 2019.**

Monto ejecutado exitosamente: \$12.100.593.

- **Programa Promoción de Salud Plan Trienal 2019.**

Monto ejecutado exitosamente: \$13.996.238.

- **Programa Salud Oral 2019.**

Monto ejecutado exitosamente: \$3.289.528.

- **Programa biopsicosocial en las redes asistenciales 2019.**

Monto ejecutado exitosamente: \$11.082.482.

- **Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Posta de Cariquima.**

Monto ejecutado exitosamente: \$30.483.383.

- **Programa Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA).**

Monto ejecutado exitosamente: \$13.812.233.

- **Programa Espacios Amigables Para Adolescentes 2019.**

Monto ejecutado exitosamente: \$533.779.



# 2019 SALUD



- **Programa Equidad en Salud Rural 2019.**  
Monto ejecutado exitosamente: \$70.683.664.
- **Programa de Apoyo a Buenas Practicas en Promoción de la Salud en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria 2019.**  
Monto ejecutado exitosamente: \$1.500.000.
- **Programa Sembrando Sonrisas 2019.**  
Monto ejecutado exitosamente: \$178.890.
- **Programa GES Odontológico 2019.**  
Monto ejecutado exitosamente: \$904.296.
- **Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2019.**  
Monto ejecutado exitosamente: \$777.432.
- **Programa Odontológico Integral 2019.**  
Monto ejecutado exitosamente: \$10.700.550.
- **Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2019.**  
Monto ejecutado exitosamente: \$12.000.000.
- **Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal 2019 "Digitadores".**  
Monto ejecutado exitosamente: \$4.362.345.
- **Programa Resolutividad en Atención Primaria 2019.**  
Monto ejecutado exitosamente: \$633.450.
- **Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial, Componente Desarrollo de RR.HH. en APS 2019.**  
Monto ejecutado exitosamente: \$3.692.238.
- **Programa Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de APS 2019.**  
Monto ejecutado exitosamente: \$6.206.000.

# 2019 SALUD

## GESTIONES IMPORTANTES REALIZADAS AÑO 2019

- Adquisición de camioneta para Dpto. de Salud.  
Monto ejecutado exitosamente: \$19.990.000.
- Entrega de 50 lentes a usuarios.  
Monto ejecutado exitosamente: \$500.000.
- Reparación invernadero Cariquima.  
Monto ejecutado exitosamente: \$819.100.

Agradecimientos al equipo multidisciplinario que participo en el desarrollo de las gestiones y desarrollo de planificaciones y ejecución del plan de trabajo implementado en la comuna y continuar fomentando el autocuidado de todos y todas de los que entregamos salud a los usuarios.

**YOLANDA FLORES GARIBAY**  
DIRECTORA (S) DE SALUD  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



2019  
DIDECO





Iglesia de Cariquima, Monumento Histórico Nacional.

2019

## 8. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

El Departamento de Operaciones tiene como función, prestar colaboración a las juntas de vecino, comunidades indígenas y a la población en general de la Comuna, según el contenido y fecha de ingreso de solicitudes, se procede a dar cumplimiento a los requerimientos de los vecinos.

El departamento de operaciones cuenta con las siguientes maquinarias: cargador frontal, retroexcavadora, camión tolva, camión aljibe, camión recolector de basura, motoniveladora, tractores y camionetas todo terreno, para movilización de los trabajadores con el fin de realizar trabajos y visitas a terreno.

Durante el año 2019, el Departamento de Operaciones ejecutó un total de 170 solicitudes y requerimientos de toda índole a la población de la Comuna de Colchane.



# 2019 OPERACIONES



Trabajos realizados en la comuna de Colchane durante el año 2019.

- Limpieza diaria de los pueblos de la comuna de Colchane con el Camión Recolector de Basura.
- Traslado de piedra, barro, tierra y arena según el contenido de la solicitud de los pobladores de la comuna de Colchane.
- Instalación de infraestructura de luminaria pública en los pueblos y arreglos sobre fallas eléctricas domiciliarias.
- Apoyo logístico a fuerzas armadas y de orden, con maquinarias y equipos municipales.
- Traslado con bus municipal a los adultos mayores, según la solicitud por la comunidad.
- Reparación de instalaciones sanitarias públicas.
- Traslado diario con el camión aljibe municipal, para abastecer de agua potable a la localidad de Cariquima.
- Apoyo en las actividades de programa cultural de las distintas localidades de la comuna Colchane.
- Mantenimiento de maquinarias agrícolas, para su correcto funcionamiento en el sembrado de los agricultores.

# 2019

## OPERACIONES

Gastos en Operaciones durante el año 2019.

Ítem	CONCEPTO	COSTO ANUAL
1	Mantenimiento y trabajo con el Tractor Agrícola y Maquinarias para los Agricultores, incluyendo combustible y personal.	\$ 8.000.000
2	Trabajos de mantenimiento de luminarias publicas, empalmes, postación y reparaciones del tendido eléctrico.	\$ 4.000.000
3	Solicitudes camiones para el traslado de áridos y material de construcción, incluyendo combustible y personal.	\$ 6.000.000
4	Apoyo logístico en actividades culturales y eventos públicos, incluye el traslado e instalación de equipamiento.	\$ 5.200.000
5	Maquinarias para trabajos de mantenimiento y reparación de caminos, puentes y calles, incluye combustible y personal.	\$ 7.000.000
6	Traslado del combustible para los generadores de la comuna.	\$ 1.000.000
7	Trabajos de mantenimiento y reparación de estanques de agua, tuberías y canales de río.	\$ 1.000.000
8	Apoyo logístico a fuerzas armadas y de orden, con maquinarias y equipos municipales.	\$ 1.000.000
9	Recolección de residuos domiciliarios, incluye gastos en combustible y personal.	\$ 6.000.000
	TOTAL	\$ 39.200.000



# 2019 OPERACIONES



# 2019 OPERACIONES



# 2019 OPERACIONES





Cactus de Sank'abe, Bosque de Cactus de Thyuma.

2019

# 9. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA PDTI

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP CONADI (fortalece las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvo-agropecuarias, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

Las actividades realizadas en el Plan de trabajo Anual en el periodo Enero a Diciembre de 2018 del PDTI en la comuna de Colchane, son distribuidas de acuerdo al siguiente ámbito de acción

- Producción
- Comercialización
- Capital social
- Sustentabilidad ambiental
- Gestión predial
- Articulación Público Privado



# 2019 PDTI



La intervención se realiza a un grupo de usuarios según su estrategia de desarrollo, distribuidos en las siguientes localidades:

N°	NOMBRE ESTRATEGIA	SECTORES	CANTIDAD DE USUARIOS
1	Estrategia de Desarrollo Económico Productivo Sector Cariquima	CARIQUIMA	69
2	Estrategia de Desarrollo Económico Productivo Sector Colchane	COLCHANE	155
TOTAL USUARIOS			224

# 2019 PDTI

## INFORME FINANCIERO 2019

APORTE INDAP AL PROGRAMA PDTI 2019	MONTO
Honorarios Extensionistas	\$ 82.020.000
Capacitación y Acciones Formativas	\$ 22.092.450
Mesas de Coordinación	\$ 1.500.000
Gastos Generales	\$ 730.000
Total	\$ 106.342.450

APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA PDTI 2019	MONTO
Saldo de Aporte 2018*	\$ 892.677
Servicios complementarios	\$ 17.357.940
Total ingresos	\$ 18.250.617



# 2019 PDTI



## FONDOS CONCURSABLES

### DETALLE PROYECTOS

PDTI	Corresponden al fondo único del programa PDTI, ejemplo: Construcción de corrales invernaderos, implementación en turismo, implementación de artesanía y maquinarias agropecuarias.
PDI	Programa de desarrollo e Inversiones.
SIRSD-S	Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Degradados.
PROGYSO	Programa de Gestión y Soporte Organizacional.
PAE	Programa de Asociatividad Económica.

# 2019 PDTI

Mesas de coordinación en conjunto con los usuarios del programa PDTI, sectores de Isluga y Cariquima. Reunión que se lleva a cabo el primer miércoles de cada mes para mantener informados a los usuarios, respecto a realización de las actividades mensuales y apertura de proyectos.



# 2019 PDTI



Ejecución de acción formativa, Elaboración de Repelentes Naturales para los usuarios de los sectores de Isluga y Cariquima. Esta actividad llevada a cabo por un profesional externo en el cual enseño la elaboración de estos repelente para el control, de plagas y enfermedades.

# 2019 PDTI



Taller Fertilizantes Naturales en Quinua con la participación de usuarios del programa PDTI Comuna de Colchane, este taller se realizó en la localidad de Cancosa.

# 2019 PDTI

Proceso de certificación orgánica, fiscalización a un sector de la Asociación Monte Huanapa en conjunto con funcionarios del SAG.





Laguna de Flamencos, Localidad de Escapiña.

# 2019 PDTI



Día de campo del Congreso Mundial de la Quinoa, realizado en el predio de Don Arturo Castro de la localidad de Cariquima, en este predio se realizó una muestra de la trilla ancestral organizada por los usuarios y el equipo PDTI. Participaron autoridades del gobierno regional, funcionarios de INDAP, turistas, pobladores y funcionarios del Municipio.

2019  
PDTI

Gira técnica a la localidad de Maimará, Jujuy Argentina.

Visita a las dependencias del INTA.

El programa de trabajo de la presente gira, se enmarca dentro de los ejes de desarrollo de la comuna de Colchane, que es el cultivo ancestral de Quinoa. Así también, va en directa relación a los ámbitos suscritos en la Estrategia de desarrollo económico Productivo 2017, los cuales son: a) Producción, b) Comercialización, c) Capital social y d) Articulación. Frente a esto último, es importante indicar que las líneas de acción con las cuales se encadena esta actividad van de la mano de:

- Transferencia de conocimientos técnicos a usuarios y usuarias del programa.
- Incorporación de maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo y aumento en el rendimiento de la producción de quínoa.
- Incorporación de maquinarias para procesamiento de quínoa.
- Vivir experiencias en sistemas productivos de otras zonas a nivel nacional y/o internacional.
- Vincular otras organizaciones e instituciones públicas y privadas a formar parte del desarrollo de la producción de Quinoa en Colchane.
- Realizar redes profesionales y/o especialistas nacionales e internacionales.



2019  
PDTI



Realización de la inauguración de Primera Feria hortícola Local en la comuna, en conjunto con los usuarios dueños de invernaderos de adobe los cuales cultivan hortalizas y frutas. Participación de la comunidad, funcionario de la municipalidad, alumnos del liceo de Colchane y profesores. Funcionarias del servicio de salud programa Elige vivir sano.



Cultivos de hortalizas y frutales en invernaderos de adobe.

2019  
PDTI



2019  
PDTI



2019  
PDTI



2019  
PDTI



2019  
PDTI



2019  
PDTI





Control Sanitario de Ovinos, sector Cariquima.

2019

# 10. PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA PTRAC



El Programa de **Tenencia Responsable de Animales de Compañía** (PTRAC) financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) busca a través de un profesional Médico Veterinario entregar a los pobladores de la comuna de Colchane las mismas condiciones y acceso a servicios veterinarios que en otras zonas del país, instaurando el programa Médico Veterinario en tu Municipio (PVET) en la comuna.

Sabiendo que Colchane es un sitio de relevancia y prioridad sanitaria por su cercanía con áreas silvestres protegidas y estar colindante a Bolivia, donde existen enfermedades transfronterizas no presentes en Chile, como la rabia; llega este plan veterinario para reforzar un adecuado control de población de animales domésticos para así evitar posibles problemáticas como, ataques a ganado doméstico y traspaso de enfermedades tanto a animales como humanos.

El principal objetivo de este programa es fomentar la tenencia responsable de perros y gatos mediante la instalación de capacidades en las municipalidades del país. Para esto el Programa, dentro de sus competencias, abarca proyectos donde se incluyen: programas de esterilización, prestaciones de tipo veterinaria como vacunaciones y desparasitaciones, instalación de sistemas de registros (microchip), e iniciativas ciudadanas del tipo educativa, participativa y comunitaria.

# 2019 PTRAC

## PROYECTOS EJECUTADOS 2019

PROYECTO	DETALLE	MONTO
Plan Médico Veterinario en tu Municipio (PVET), 2019.	Atención constante en Municipio y terrenos.	\$ 7.516.476
Plan Mascota protegida, 2019.	- 62 Atenciones de vacunación y desparasitación. - 54 Aplicaciones de microchips.	\$ 1.895.194
Plan Esterilizaciones y responsabilidad compartida, 2019.	137 Atenciones de esterilización.	\$ 5.560.000
	TOTAL	\$ 14.971.670



2019  
PTRAC



# 2019 PTRAC



## PROYECTOS APROBADOS

PROYECTO	MONTO
Plan Participación ciudadana en tenencia responsable de animales de compañía, 2019.	\$ 853.040
Plan Educación en tenencia responsable de animales de compañía, 2019.	\$ 1.000.000
Plan Médico Veterinario en tu Municipio (PVET), 2020.	\$ 7.500.000
Plan Registro de Mascotas, 2019.	\$ 274.712
TOTAL	\$ 9.627.752

2019  
PTRAC



2019  
PTRAC





Ruta Internacional 15-CH, Localidad de Colchane.

2019

# 11. DEPARTAMENTO DE TURISMO

El Departamento de Turismo de la I. Municipalidad de Colchane, se enfoca en valorizar los recursos naturales y culturales de la Zona altiplánica.

Hacer de nuestra comuna una industria competitiva a nivel local, regional, nacional e internacional a través de un procedimiento de planificación, coordinación y organización que nos permita obtener productos variados y servicios turísticos de calidad.

Turismo en Colchane buscar difundir y promover las tradiciones de la Cultura Aymara proyectando sus raíces ancestrales a través de actividades que generen atracciones turísticas para la comunidad a nivel nacional e internacional.



# 2019

## TURISMO

### PROYECTOS EJECUTADOS 2019

ACTIVIDADES	MONTO	DETALLE
<p>“III Muestra cultural de esquila de llamas y alpacas, Mauque Puchuldiza”</p> <p>Fecha: 16 Nov. 2019</p>	\$ 2.444.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestación de servicios de alimentación.</li> <li>- Grupo Folclórico de expresión cultural.</li> <li>- Servicio de transporte</li> </ul>
<p>“II Muestra cultural de artes y costumbres aymara, Villablanca 2019”</p> <p>Fecha: 14 Dic. 2019</p>	\$ 3.685.999	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestación de servicio de alimentos.</li> <li>- 02 grupos folclóricos de expresión andina.</li> <li>- Servicio de Transporte.</li> <li>- Confección de Galvanos para reconocimiento de cultores de la muisca andina.</li> </ul>





Muestra cultural de artes y costumbres aymara, Villablanca 2019.

# 2019 TURISMO



El 16 de noviembre DE 2019, se realizó “III muestra cultural de Esquila de Llamas y Alpacas” en la localidad de Mauque Puchuldiza siendo todo un éxito con la llegada de más de 160 visitantes entre ellos autoridades regionales.

# 2019 TURISMO

El 14 de diciembre de 2019 se efectuó la segunda muestra de Arte y Cultura Aymara en la hermosa laguna de Villablanca, dando como un resultado totalmente exitoso no tan solo en la recepción de los invitados, sino también en cada etapa de la actividad que desarrollaron los mismos pobladores recreando las costumbres propias de la Cultura Aymara.





Sector de Kariwuany.

# 2019

## 12. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



El día 4 de noviembre de 2016 se publicó la ley N°20.965, que permite la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, constituyéndose como el primer gran paso para una nueva política de estado en materia de seguridad ciudadana a nivel comunal.

La nueva normativa otorga al municipio un rol activo en materia de seguridad pública, entregándole nuevas funciones y atribuciones que permiten que éstos elaboren acciones y estrategias aplicables en sus respectivas comunas. A su vez, este nuevo marco legal formaliza la institucionalidad de la coordinación de los actores relevantes en materia de seguridad a nivel local, concibiendo al Consejo Comunal de Seguridad Pública como la instancia obligatoria para ello. Asimismo, crea el Plan Comunal de Seguridad Pública, que constituye un nuevo instrumento de gestión municipal que deberá fijar las orientaciones y las medidas que se dispongan como necesarias por el Alcalde y el Concejo Comunal en materia de seguridad pública.

# 2019

## SEGURIDAD PÚBLICA



### CONSEJOS COMUNALES REALIZADOS EN LA COMUNA DE COLCHANE AÑO 2019

SESIÓN N°	FECHA DE SESIÓN	ESTADO
22	21 DE ENERO DE 2019	PENDIENTE
23	25 DE FEBRERO DE 2020	PENDIENTE
24	25 DE MARZO DE 2019	REALIZADO
25	29 DE ABRIL DE 2019	PENDIENTE
26	27 DE MAYO DE 2019	REALIZADO
27	24 DE JUNIO DE 2019	REALIZADO
28	29 DE JULIO DE 2019	REALIZADO
29	26 DE AGOSTO DE 2019	PENDIENTE
30	30 DE SEPTIEMBRE 2019	PENDIENTE
31	28 DE OCTUBRE DE 2019	PENDIENTE
32	25 DE NOVIEMBRE DE 2019	PENDIENTE
33	16 DE DICIEMBRE DE 2019	PENDIENTE



Tropa de Alpacas, Bofedal de Enquelga.

# 2019

## 13. SECRETARÍA MUNICIPAL



### REGISTRO JUNTAS DE VECINOS COMUNA DE COLCHANE

NOMBRE	ROL MUNICIPIO	FECHA CONCESIÓN PERSONALIDAD JURÍDICA	VIGENCIA DE LA DIRECTIVA
JUNTA DE VECINOS DE CARIQUIMA	14	05-08-2009	Vigencia definitiva
JUNTA DE VECINOS DE COTASAYA	3	05-05-1999	Vigencia definitiva
JUNTA DE VECINOS N° 2 DE COLCHANE	16	10-09-2009	Vigencia definitiva
JUNTA DE VECINOS N°05 DE CENTRAL CITANI	24	24-04-2013	Vigencia definitiva
JUNTA DE VECINOS N°3 DE ENQUELGA	17	10-09-2009	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL LAGUNA DE LOS FLAMENCOS DE ESCAPIÑA	52	08-06-2018	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N°10 PISIGA CENTRO	21	14-07-2011	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N°11 DE QUEBE	22	19-12-2011	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N°12 DE CARAGUANO	24	11-09-2012	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N°13 PAMPA PARAJALLA DE PARAJALLA	43	31-03-2015	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N°17 DE VILLABLANCA	53	29-11-2018	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N°4 DE MAUQUE	15	10-09-2009	Vigencia definitiva
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE COLCHANE	45	01-09-2015	Vigencia definitiva

# 2019 SECRETARÍA MUNICIPAL

## REGISTRO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE COLCHANE

NOMBRE	ROL MUNICIPIO	FECHA CONCESIÓN PERSONALIDAD JURÍDICA	VIGENCIA DE LA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN ALTIPLÁNICA DE TURISMO DE COLCHANE O ALTUS	48	11-04-2017	Vigencia definitiva
CLUB DE ADULTO MAYOR AYMARA INTI JALSO DE CARIQUIMA	9	18-12-2003	Vigencia definitiva
CLUB DE ADULTO MAYOR AYMARA SUMA TIK KANIRE TATA NAJA	10	30-12-2004	Vigencia definitiva
CLUB DE ADULTO MAYOR VOLCAN ISLUGA DE ENQUELGA	11	20-07-2006	Vigencia definitiva
CLUB DE ADULTOS MAYORES HIJOS DE LAIRAMARCA DE COLCHANE	12	28-12-2006	Vigencia definitiva
CLUB DE ADULTOS MAYORES TOCTOCSAYA	13	28-12-2006	Vigencia definitiva
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE PISIGA CARPA	26	18-03-2014	Vigencia definitiva
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN SANTIAGO DE QUEBE	27	08-05-2014	Vigencia definitiva
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL, ESTRELLA POLAR DE CHIJO	28	12-01-2015	Vigencia definitiva
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE ENQUELGA	18	10-09-2009	Vigencia definitiva
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE MIQUILJAWA	1	25-03-1998	Vigencia definitiva
COMITE DE VIVIENDA DE COLCHANE	51	24-05-2017	Vigencia definitiva





Géiser de Puchuldiza.



CUENTA PÚBLICA 2019

ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE COLCHANE



LA GRAN TIERRA DE LOS AYMARAS

